

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-UNSAAC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS PARA EL CEPRU DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Ruc/código :	20612313238	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION J&M TRES CAÑONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Hora de envío :	22:55:13

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

mi consulta es para los refrigerios la entrega en el mismo centro de estudios o fuera ya sea e el comedor o quioscos

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la entrega y atención de los refrigerios será en las instalaciones del CEPRU, ciudad universitaria de PERAYOC - UNSAAC, sito en la Av. de la Cultura N° 733, distrito, provincia y departamento de Cusco.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-UNSAAC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS PARA EL CEPRU DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Ruc/código :	20612313238	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION J&M TRES CAÑONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Hora de envío :	22:55:13

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

la observación que tengo es sobre el costo los refrigerios será de forma individual o por general se hará la entrega

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Su observación no indica la vulneración a algún artículo de la Ley de Contrataciones del Estado, sin embargo, se aclara que, la forma de pago será a precio unitario (de acuerdo al consumo) y en pagos parciales una vez culminada cada examen.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null